



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 93

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-3037

Información pública de expediente de aprovechamiento de caudal de agua de un manantial en Cotejones, Tarriba, término municipal de San Felices de Buelna, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11838.

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Laura Diego Aguado.

Nombre del río o corriente: manantial innominado.

Nombre y código del río de confluencia: Arroyo Barcenal_1.1500.100.040.

Caudal solicitado: 0,08 l/seg.

Punto de emplazamiento: Cotejones, Tarriba.

Término municipal y provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s de agua de un manantial en el sitio de Cotejones, Tarriba, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria), con destino al abastecimiento de 77 cabezas de ganado bovino estabulado.

La derivación se efectúa por gravedad desde el manantial, localizado en la parcela con referencia catastral 39069A00300240, hacia la explotación ganadera, localizada en la parcela de referencia catastral 39069A00500113, donde se efectúa el abastecimiento. La canalización se proyecta de 0,5 pulgada de diámetro y, en su recorrido, atraviesa las parcelas con referencias catastrales 39069A00309014, 39069A00300260, 39069A00509006, 39069A00500110, 39069A00500109, 39069A00509007, 39069A00500112 y 39069A00500046.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de marzo de 2018.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2018/3037

Pág. 12983 boc.cantabria.es 1/1